INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVIDADES Y EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, se presenta el informe de actividades realizadas durante el año 2025 y los estados financieros, junto con sus respectivas notas explicativas.

Contexto Económico Mundial

En 2025, la economía global demostró una resiliencia superior a la esperada, cerrando el año con un crecimiento estimado del **3,3%**. Este desempeño fue impulsado principalmente por el auge de la inversión en tecnología e inteligencia artificial, que logró compensar las tensiones comerciales derivadas de nuevas políticas arancelarias. Por su parte, la inflación mundial mantuvo su tendencia descendente, permitiendo que las principales economías iniciaran una flexibilización gradual de sus políticas monetarias[1].

Contexto Económico Nacional

Colombia consolidó su fase de recuperación durante 2025, alcanzando un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del **2,6%**, una mejora significativa frente al 0,6% y 1,7% de los años inmediatamente anteriores. Este dinamismo fue jalonado por:

- **Demanda Interna:** El consumo privado se mantuvo como el motor principal, favorecido por una inflación que cerró el año en **5,10%**, situándose muy cerca del rango meta del Banco de la República.
- **Mercado Laboral:** Se estima que la tasa de desempleo urbano cerró el 2025 en un 8,5% (dato de fin de periodo), con una proyección del 8,6% para 2026[2].
- **Sector Turístico:** Colombia continuó posicionándose como un destino de clase mundial bajo la estrategia "Colombia, el País de la Belleza". Entre enero y noviembre de 2025, el país recibió **4.216.978 visitantes**

---

[1] *Fondo Monetario Internacional. (2026). Perspectivas de la economía mundial: Actualización de enero de 2026. https://www.imf.org*

[2] *BBVA Research. Situación Colombia. Diciembre 2025. https://www.bbvaresearch.com*

extranjeros no residentes, lo que representa un crecimiento del 4% frente al mismo periodo del año anterior[3].

- **Revaluación del peso colombiano**: El dólar cerró el 2025 en $3.757, lo que representó una revaluación de un 15% aproximadamente debido a la menor percepción de riesgo local y la flexibilización de la postura de la Reserva Federal. Se proyecta que finalice el 2026 en $4.020.

Contexto Local (Bogotá)

Bogotá reafirmó su liderazgo como el principal destino turístico y de negocios del país. La capital se vio beneficiada por un incremento en la conectividad aérea y la realización de eventos internacionales que impulsaron la llegada de más de 14 millones de turistas[4] a la ciudad durante el año, impactando positivamente la afluencia de visitantes al Cerro de Monserrate.

Operación y Transporte de Pasajeros

En relación con la actividad operativa de Teleférico a Monserrate, el año 2025 marcó un récord histórico para la compañía. Considerando ambos sistemas de transporte, se realizaron un total de [redacted] lo que representa un crecimiento del [redacted] en comparación con el año 2024 y del [redacted] respecto a 2023. Es importante resaltar que este resultado estuvo en total cumplimiento con el presupuesto establecido para el periodo.

[redacted]

En el ámbito del mantenimiento y la seguridad operacional, la compañía centró sus esfuerzos de 2025 en elevar los estándares de fiabilidad de su infraestructura y en la protección integral de sus usuarios. Un hito de especial relevancia fue la obtención del **primer lugar en el Premio ALAS 2025**, otorgado por la implementación de un sistema inalámbrico de detección de incendios de

---

[3] *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). Reporte de Turismo enero-noviembre 2025. https://www.mincit.gov.co*

[4] *Instituto Distrital de Turismo (IDT) - Observatorio de Turismo de Bogotá. Infografía Gran Encuesta de Viajeros (GEV) 2025-I. https://www.idt.gov.co*

vanguardia, lo que posiciona a Teleférico a Monserrate como un referente regional en seguridad electrónica y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la infraestructura de servicios, se culminó con éxito la **modernización de la red hídrica** en la estación superior, mediante la instalación de tuberías de acero inoxidable y la impermeabilización técnica de los tanques de almacenamiento. Estas acciones aseguran la calidad del suministro de agua potable bajo los parámetros de la Resolución 2115 de 2007. Complementariamente, se renovó el **equipo de bombeo** del edificio principal para garantizar la eficiencia operativa y una presión constante en todas las instalaciones de la zona superior.

Finalmente, como parte del compromiso con la seguridad en los sistemas de transporte bajo nuestra operación, se ejecutaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo programadas, incluyendo el reemplazo de componentes de tracción y el refuerzo de estructuras críticas. Estas intervenciones fueron estrictamente necesarias para mitigar riesgos operativos, asegurar la disponibilidad del servicio y garantizar una experiencia segura para todos los visitantes del cerro.

En cuanto a la gestión del talento humano y HSEQ, durante el ejercicio 2025, se fortaleció la cultura corporativa mediante la modernización digital con la plataforma **BUK** y la implementación de evaluaciones de desempeño 180° orientadas a la autogestión. En seguridad operativa, la compañía destacó la capacitación a 32 brigadistas en atención de emergencias. Se complementaron estos logros con la fase II del programa **"Las 7 Cumbres del Servicio"** para elevar los estándares de experiencia al visitante. Finalmente, el compromiso con la sostenibilidad e inclusión se evidenció en la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA), la creación del apiario de Monserrate y la participación activa en el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible **-CIDCCA-** para garantizar movilidad accesible a personas con discapacidad que visitan el Cerro de Monserrate.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Al cierre del ejercicio 2025, la compañía registró un desempeño financiero muy positivo. Los ingresos por actividades ordinarias alcanzaron los [redacted], superando por primera vez la barrera de los treinta mil millones y representando un crecimiento del [redacted] frente a los [redacted] de 2024. Este resultado fue un [redacted] a lo proyectado en el presupuesto.

Otros aspectos financieros clave incluyen:

- **Gastos de Administración:** Los gastos ordinarios aumentaron un [redacted] en línea con la inflación y el crecimiento operativo. Se registró un incremento del [redacted] en gastos de administración extraordinarios, asociados directamente a los estudios y diseños del proyecto Monserrate Centenario. [redacted]
- **Ganancia del Periodo:** Después de impuestos, la compañía generó una utilidad neta de [redacted] superando en un [redacted] el resultado de 2024 y en un [redacted] la meta presupuestada para el año.

Los activos aumentaron un [redacted], pasando de [redacted] a [redacted], debido, principalmente, a un incremento de otros activos financieros. El patrimonio se incrementó en un [redacted] pasando de [redacted] debido a los resultados positivos en el año 2025.

[redacted]

[redacted]

BALANCE SOCIAL

La compañía continúa siendo un motor de generación de valor social y estabilidad laboral en la región. A cierre de 2025, se reportan los siguientes indicadores de impacto:

- **Generación de Empleo:** La compañía cuenta con **123 empleos directos** responsables de la operación del Teleférico y Funicular. Adicionalmente, se generan **40 empleos indirectos** en áreas fundamentales como seguridad, aseo, logística y mantenimiento de baños públicos.

[redacted]

RESULTADOS DEL PERIODO

El Estado de Resultados que se pone a consideración de la Asamblea generó una ganancia de [redacted] después de impuestos. Este resultado refleja no solo la eficiencia operativa alcanzada durante el año, sino también la solidez financiera necesaria para emprender los desafíos de modernización previstos para el próximo cuatrienio. Los demás aspectos relacionados con los estados financieros se encuentran explicados en las notas a los mismos, las cuales hacen parte de este informe.

La administración, conforme a lo dispuesto en las normas legales, manifiesta que la información contenida en los estados financieros que se presentan a su

consideración ha sido debidamente certificada por el Representante Legal y la Contadora Pública, y dictaminada por nuestra Revisoría Fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2025.

Junto con este informe, se están presentando a consideración de la Asamblea de Accionistas, los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 con sus respectivas revelaciones, para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013 con los lineamientos de las pymes que conforman el grupo dos (2) para aplicación de las NIIF y los demás informes a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio, tales como:

- ✓ Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, bonificaciones y gastos de representación que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

- ✓ Erogaciones por los mismos conceptos que se hubiere hecho a favor de asesores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo.

Dejamos constancia, que según lo expuesto por el artículo 379 del Código de Comercio, los libros y papeles sociales estuvieron a disposición de los señores accionistas durante los quince días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas.





EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

Como se evidenció en los resultados a cierre de 2025, la compañía mantiene un ritmo de crecimiento constante y su nivel de actividad operacional marcó cifras récord en trayectos operados. Se espera que esta tendencia continúe durante el 2026.

En cumplimiento del numeral 1, artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde la finalización del ejercicio de 2025 y hasta la fecha de este informe, no se presentan situaciones financieras o administrativas relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o patrimonial de la empresa.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Debemos informar que la compañía en la actualidad viene cumpliendo las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor relacionados con el software de los equipos de computación que en la actualidad utiliza en su operación. Así mismo de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Sociedades a través de la circular 300 de 2010 se hicieron las verificaciones pertinentes como consta en el informe de auditoría de nuestro asesor externo de sistemas JD Specialist SAS.

OTROS ASPECTOS DEL INFORME:

- La compañía se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones ante la Tesorería Distrital.
- La compañía certifica el cumplimiento y declara encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes

Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) a 31 de diciembre de 2025.
En materia de impuestos nacionales, se ha cumplido con la presentación y pago de los impuestos de renta, e IVA. No obstante, respecto a las retenciones, la Administración Tributaria mediante una comunicación de noviembre de 2024, indica que existe una obligación pendiente de pago por concepto de la retención del segundo periodo de 2014. [redacted]

- La Secretaría de Hacienda Distrital clasificó a Teleférico a Monserrate S.A. como Gran Contribuyente a partir del 1 de enero de 2026, mediante la resolución No. DDI-029334 del 31 de octubre de 2025.
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. Se deja constancia que Teleférico a Monserrate S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.
- De conformidad con el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se deja constancia de que durante el año 2025 las operaciones celebradas con los socios y administradores se realizaron bajo condiciones de mercado, respetando los lineamientos de gobierno corporativo de la sociedad.
- En cumplimiento de la normatividad vigente y de nuestras políticas de gobierno corporativo, la compañía ejecutó a cabalidad su Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT/SAGRILAFT) sin que se reportaran operaciones inusuales o sospechosas durante el periodo.

Al cierre del presente ejercicio, la Gerencia resalta que el año 2025 no representó simplemente un periodo más de operación, sino el punto de partida hacia el próximo siglo de historia corporativa. Se extiende un especial reconocimiento a la Junta Directiva y a todos los colaboradores de la organización, cuya dedicación permitió transformar complejos desafíos técnicos y operativos en un récord histórico de movilización de pasajeros. Bajo este esfuerzo conjunto, no solo se ha preservado la excelencia en el servicio, sino que se ha consolidado el legado de modernidad y sostenibilidad que definirá la experiencia del Cerro de Monserrate por las próximas décadas.

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2026.

De los señores accionistas,

HÉCTOR M. ACUÑA VÁSQUEZ
Representante Legal

EDUARDO NAVAS SANZ DE S.
Presidente Junta Directiva

(Original Firmado)

TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A.
INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025

Versión para divulgación pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10.23 del Capítulo 10 del Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte de la Superintendencia de Transporte, modificado por la Resolución 7038 del 15 de mayo de 2026, y de conformidad con los artículos 45 a 48 de la Ley 222 de 1995, el presente documento corresponde al Informe de Gestión de Teleférico a Monserrate S.A. del ejercicio social 2025, presentado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 18 de marzo de 2026.

La información identificada como reservada en el presente documento abarca contenidos cuya divulgación se encuentra restringida por la ley o que, por su naturaleza, podría generar un detrimento o riesgo competitivo para la sociedad, incluyendo información relacionada con secretos comerciales, estrategias industriales y empresariales e información cuya divulgación pueda afectar los intereses legítimos de la sociedad.